Asunción, 17 de agosto de 2021

NOTA DGEP N° 52/2021

Señor
LIC. MILCIADES MARTINEZ, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MRE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 189/2021 de fecha 13/07/2021, en la cual se solicita la autorización correspondiente para la contratación del **Servicio de Internet Alternativo** con una proveedora del servicio distinta a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO S.A.), en el marco del Art. 399° del Decreto N° 4780/2021 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021...Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"*.

En este contexto, el MRE expresa que el servicio de INTERNET es de suma importancia para la Institución, ya que a través de dicho servicio se logra la comunicación tanto interna como externa con todos sus funcionarios y sedes respectivas, para propiciar así el desarrollo normal de las actividades que hacen a su desempeño eficiente y eficaz como Organismo Estatal. Asimismo, expresan que actualmente el servicio de internet es proveído en forma permanente por la COPACO S.A. según convenio MRE-COPACO S.A.

Al respecto, esta Dirección ha consultado a COPACO S.A. sobre la factibilidad técnica de lo solicitado, y nos informa que posee la capacidad técnica para proveer los servicios requeridos por el MRE, sin embargo, necesitan realizar algunos trabajos para poder brindarles en condiciones óptimas lo solicitado, lo que llevaría un tiempo importante.

Por todo lo expuesto, considerando lo solicitado por el MRE, y a fin de garantizar la conectividad de la institución, esta Dirección *otorga la excepción* para la contratación del servicio de internet alternativo con una proveedora del servicio distinta a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO S.A.) por un plazo de 12 (doce) meses, con el compromiso que en ese plazo se trabaje para que la COPACO S.A. también le brinde este servicio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado
Dirección Gral. de Empresas

Econ. ELVIO R. BRIZUELA
Director General
Dirección General de Empresas Públicas